



MODELO NORMALIZADO **DRACT.V1.**, POR EL
AYUNTAMIENTO DE BERRIOPLANO RELATIVO AL
EJERCICIO O MODIFICACIÓN DE ACTIVIDAD

Esta **DECLARACIÓN RESPONSABLE**, deberá aportarse para su tramitación en los casos en los que se pretenda el **ejercicio e implantación de usos y/o actividades, o sus modificaciones, para las actividades recogidas en el artículo 9** de la ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PREVIA PARA LA PUESTA EN MARCHA DE CIERTAS ACTIVIDADES Y OBRAS, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BERRIOPLANO.

Este documento, deberá de rellenarse íntegramente, sin posibilidad de modificación en su redacción

1. DATOS DEL/DE LA DECLARANTE

DNI, NIF, NIE: , nombre o razón social.....,
Primer apellido:....., segundo apellido:
Tipo vía: , domicilio:..... , nº: , portal: esc.:
Planta: , puerta: , C.P. , municipio..... , provincia
Teléfonos..... , correo electrónico.....

2. DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE, en su caso

DNI, NIF, NIE: , nombre o razón social.....,
Primer apellido:....., segundo apellido:
Tipo vía: , domicilio:..... , nº: , portal: esc.:
Planta: , puerta: , C.P. , municipio..... , provincia
Teléfonos..... , correo electrónico.....

3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (rellenar sólo si no coinciden con los del declarante o representante)

DNI, NIF, NIE: , nombre o razón social.....,
Primer apellido:....., segundo apellido:
Tipo vía: , domicilio:..... , nº: , portal: esc.:
Planta: , puerta: , C.P. , municipio..... , provincia
Teléfonos..... , correo electrónico.....

4. EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL /ACTIVIDAD

Dirección postal: , nº: , portal: esc.:
Planta: , puerta: , referencia catastral (polígono y parcela)

5. ACTIVIDAD

Denominación de la actividad:

Actividad Ley 12/2012..... SI NO Actividad no clasificada.....SI NO Actividad del anejo 4D del D.F. 93/2006, y del anexo II pero no del anexo III de la O.F. 448/2014..... SI NO Nueva implantación.....SI NO

N.º proyecto/clave acceso

Modificación.....SI NO Mod. sustancial s/ art. 30 O.F. 448/2014..SI NO **6. OBRAS**Obras menores (art. 2 Ordenanzas) SI NO Ocupación vía pública.....SI NO

Obras licencia previa (n.º expte):.....

Proyecto s/ LOE 38/1999SI NO

No se realizan obras de adecuación del local por exigencias de la actividad y/o uso previsto, ni por exigencias establecidas en la normativa, general y/o sectorial de aplicación.....

Duración prevista de las obras:.....

Presupuesto de ejecución material:.....

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Declara bajo su responsabilidad, que:

1. Son ciertos los datos aportados e indicados, en el presente documento.
2. Está en posesión y se dispone, en la actividad, de la documentación técnica, suscrita por técnico competente y visada por el colegio profesional correspondiente, en su caso, que certifica el cumplimiento de la normativa vigente de aplicación, tanto para las obras que se puedan realizar, como para la actividad que se pretende ejercer. Todo ello, conforme a la normativa general y sectorial de aplicación.
3. He depositado en la Consigna de proyectos del Gobierno de Navarra, el proyecto técnico desarrollado por técnico competente con visado documental, al que se puede acceder con el número de localizador y clave que se indica en el apartado 5 de esta Declaración Responsable.
4. Durante el ejercicio de la actividad se comprometo al cumplimiento de la normativa vigente que sea de aplicación, de lo dispuesto en la documentación técnica tramitada, así como al mantenimiento de los equipos, sistemas y medidas de protección contra el fuego, que se disponen en la actividad.
5. Se comprometo a conservar la documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos exigidos durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación a requerimiento del personal habilitado para su comprobación. Comprometiéndome a mantener dicha documentación a su disposición durante el tiempo inherente al reconocimiento o ejercicio de mi derecho.
6. Se comprometo a proceder a la comunicación ante el Ayuntamiento de Berrioplano, de cualquier modificación de la actividad y/o actuación de obra, que tenga lugar en la actividad.
7. Se comprometo a comunicar al Ayuntamiento, cualquier modificación de la actividad, y/o cambio en las condiciones del establecimiento, así como cualquier variación que pretenda realizar y que afecte a las circunstancias objeto de la presente declaración y documentación técnica, que en su caso acompaña, así como a obtener, si concierne, las correspondientes licencias y/o a presentar las declaraciones responsables o comunicaciones previas, según proceda.

8. Si la actividad/uso prevista, está vinculada a la ejecución previa de obras de adecuación, se compromete a no ejercer la actividad/uso, hasta que el local se encuentre debidamente acondicionado, una vez concluidas las obras realizadas a tal fin y, en su caso, se haya obtenido la correspondiente licencia y/o se haya presentado la oportuna declaración responsable para su utilización.

9. Se encuentra en posesión de la correspondiente póliza de responsabilidad civil vigente u otro seguro equivalente y al corriente de pago cuando lo exija la normativa sectorial aplicable.

10. No previéndose la ejecución de obras (solo para estos casos, convenientemente manifestado, marcando la casilla correspondiente del apartado 6. OBRAS, del presente documento tipo), el ejercicio de la actividad expuesta, se iniciará con fecha,(día), de..... (mes), del.....(año).

Y, COMO CONSECUENCIA, COMUNICO QUE VOY A EJERCER LA ACTIVIDAD Y/O USOS DESCRITOS, Y DECLARO LA IDONEIDAD DE LA MISMA.

En Berrioplano, a de de

D./Dña.

(nombre, apellidos y firma del declarante o representante)

8. DOCUMENTACIÓN QUE HABRÁ DE ADJUNTARSE AL PRESENTE MODELO POR PARTE DEL INTERESADO

8.1. Declaración responsable **de actividad clasificada:**

- Acreditación de representación, en su caso, tanto a título particular, legal o profesional.....
- Autoliquidación de la tasa y justificante de pago de la misma.....
- Certificado Técnico de idoneidad, conforme a modelo normalizado por el Ayuntamiento de Berrioplano.....
- Proyecto de Actividad Clasificada con visado documental ajustado en su documentación a la establecida en el artículo 27 de la Orden Foral 448/2014 o la que en sustitución de esta se dicte en cada momento. Se deberá indicar el número de proyecto y clave de acceso que facilita la Consigna de Proyectos del Gobierno de Navarra del proyecto técnico con visado documental. Además, se aportarán dos copias en papel.....
- En caso de que legalmente no sea necesario el visado colegial, deberá de aportarse certificado de colegiación emitido por el Colegio Profesional correspondiente
- Los permisos y autorizaciones que requiera el acto, la operación o la actividad de que se trate y que vengan exigidos por la normativa en cada caso aplicable

- Si se realizaran obras menores, modelo normalizado de declaración responsable de obras menores
- Si se realizaran obras mayores, licencia de obras (referencia/copia).....
- En caso de modificación de la actividad, documentación al respecto de la sustancialidad de la misma, conforme a lo señalado en el art. 30 de la O.F. 448/2014 y art. 77 y 78 del D.F. 93/2006.....

8.2. Declaración responsable de **actividad no clasificada**:

- Acreditación de representación, en su caso, tanto a título particular, legal o profesional.....
- Autoliquidación de la tasa y justificante de pago de la misma.....
- Certificado Técnico de idoneidad, conforme a modelo normalizado por el Ayuntamiento de Berrioplano.....
- Los permisos y autorizaciones que requiera el acto, la operación o la actividad de que se trate y que vengan exigidos por la normativa en cada caso aplicable.....

- Si se realizaran obras menores, modelo normalizado de declaración responsable de obras menores.....
- Si se realizaran obras mayores, licencia de obras (referencia/copia).....
- En caso de modificación de la actividad, documentación al respecto de la no sustancialidad de la misma, entendiendo como no sustancial, aquellos casos en que la modificación de una actividad no clasificada, suponga que pase a ser clasificada.....

9. RELACIÓN NO EXHAUSTIVA DE NORMATIVA APLICABLE:

Real Decreto Legislativo 2/2008 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo

Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de ordenación del territorio y urbanismo.

Ley Foral 5/2015, de 5 de marzo, de medidas para favorecer el urbanismo sostenible, la renovación urbana y la actividad urbanística en Navarra, que modifica la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Decreto Foral 85/1995, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 10/1994, de 4 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Plan Municipal de Berrioplano incluidas ordenanzas municipales.

Planeamiento sectorial de incidencia supramunicipal.

Ley de Ordenación de la Edificación.

Código Técnico de la Edificación.

Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales.

Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios.

REAL DECRETO 312/2005 clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego.

REAL DECRETO 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

REAL DECRETO 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

REAL DECRETO/ 1215/1997, seguridad y salud en los lugares de trabajo RD 486/1497.

Decreto Foral 23/2011 por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

REAL DECRETO 842/2002 Reglamento Electrotécnico para la Baja Tensión.

REAL DECRETO 919/2006 Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos.

REAL DECRETO 138/2011 Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas.

REAL DECRETO 396/2006, de 31 de marzo, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud aplicables a los trabajos con riesgo de exposición al amianto.

LEY FORAL 4/2005 intervención para la protección ambiental.

DF 93/2006 aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley Foral 4/2005.

ORDEN FORAL 448/2014, aprueba las normas de desarrollo del Decreto Foral 93/2006.

Ley 34/2007 de calidad del aire y protección de la atmósfera.

DECRETO FORAL 6/2002 por el que se establecen las condiciones aplicables a la implantación y funcionamiento de las actividades susceptibles de emitir contaminantes a la atmósfera

DECRETO FORAL 54/2006. Por el que se establecen medidas para la Prevención y Control de la Legionelosis

DECRETO FORAL 12/2006 por el que se establecen las condiciones técnicas aplicables a la implantación y funcionamiento de las actividades susceptibles de realizar vertidos de aguas a colectores públicos de saneamiento

Ley 37/2003 del Ruido.

REAL DECRETO 1367/2007 desarrollo de la Ley del Ruido en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

REAL DECRETO 1513/2005 desarrollo de la Ley del Ruido en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

DECRETO FORAL 135/1989 Condiciones técnicas que deberán cumplir las actividades emisoras de ruidos o vibraciones

LEY FORAL 5/2010 de accesibilidad universal

DECRETO FORAL 154/1989 Reglamento para el desarrollo y aplicación de la Ley foral 4/1988, de 11 de julio, sobre barreras físicas y sensoriales

DF 132/2002 que establece las condiciones higiénico-sanitarias que han de cumplir los establecimientos no sanitarios en los que se realicen prácticas de tatuaje y/o de piercing.

DECRETO FORAL 24/2004. Por el que se regulan las condiciones para la apertura y funcionamiento de los centros de bronceado y el alquiler de aparatos de bronceado.

LEY FORAL 10/1991 sobre prevención y limitación del consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad

LEY 28/2005 de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco

REAL DECRETO 285/1999 por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la fabricación, circulación y comercio del pan y panes especiales.

REAL DECRETO 728/2011 por el que se establecen las condiciones sanitarias de producción, almacenamiento y comercialización de las carnes frescas y sus derivados en los establecimientos de comercio al por menor

Cualquier otra norma que sea de aplicación ya sea general o específica por su propia actividad.